

San Borja, 06 de mayo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 123-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señores(as) Directores(as) de las IIEE
Presente.-

ASUNTO : Participación de los psicólogos escolares en la estrategia de fortalecimiento de las capacidades docentes sobre la Inteligencia Emocional para el Aprendizaje.

REFERENCIA:

- a) Ley N° 29944, de la Reforma Magisterial, sus modificatorias y reglamento.
- b) RVM N° 212 – 2020, que aprueba los lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa.
- c) RVM N° 273 – 2020, que aprueba las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021
- d) PAT AGEBRE - TOE 2021

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en relación a las normas de la referencia, corresponde a la Unidad de Gestión Educativa Local realizar acciones de asistencia técnica en beneficio de las instituciones educativas de la jurisdicción.

En el marco del programa de formación y capacitación permanente para los docentes que promueve el ente rector en la plataforma Perúeduca, la oficina de Tutoría y Orientación Educativa de esta instancia, en coordinación con la jefatura del área, ha programado una estrategia de fortalecimiento de las capacidades docentes sobre la inteligencia emocional para el aprendizaje, con el concurso de los psicólogos escolares de las IIEE de nuestra jurisdicción, para lo cual se les convoca a la reunión informativa y de coordinación, en la fecha y hora que se indican:

Fecha	Hora	Participantes
Jueves 06 de mayo 2021	4:00 pm	Psicólogos escolares
Enlace	https://meet.google.com/vjd-pfsh-vjp	

En tal sentido, conocedores de su permanente preocupación por la formación de sus colaboradores, se agradecerá asegurar la puntual participación del psicólogo escolar de vuestra institución en la reunión programada.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,